



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES
LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0020/23
ANALISTA TÉCNICO/A DE LABORATORIO, CAT 13 ESC A
Área de Análisis Biológicos (Bacteriología, Hidrobiología)
Montevideo

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Analista Técnico/a de Laboratorio, Cat 13, Esc A**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en el Área de Análisis Biológicos (Bacteriología, Hidrobiología), en Montevideo.

Localidad	Dependencia	TOTAL
Montevideo	Área de Análisis Biológicos (Bacteriología)	1

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por planificar, coordinar, dirigir y supervisar técnicamente, las actividades del área de la especialidad a su cargo, integrando la Dirección Técnica de la División donde desempeña funciones.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Organizar y coordinar las actividades analíticas y de asesoramiento del área de la especialidad a su cargo.

Supervisar las actividades que se deben ejecutar en su área.

Brindar asesoramiento técnico a otras dependencias de la Administración que así lo requieran, en acuerdo con el Jefe de División.

Realizar los informes de resultados analíticos del Área de su especialidad.

Gestionar los recursos humanos y materiales para el normal funcionamiento del Área.

Velar por el cumplimiento de la normativa que regula las condiciones de seguridad y salud ocupacional en el ámbito laboral.

Participar en la coordinación con otras dependencias de la Administración de acciones a desarrollar en forma conjunta con la aprobación del Jefe de División.

Participar en equipos de trabajo para la evaluación de Cuencas y Usinas.

Coordina la elaboración de los procedimientos del Área y los revisa.
Organizar y asegurar el mantenimiento de los procedimientos, para realizar el seguimiento del sistema de calidad analítica con el fin de adoptar, en caso de ser necesario, acciones correctivas y/o preventivas.

Participar en la coordinación de la realización de análisis y ensayos, para cumplir con las necesidades analíticas especializadas requeridas por el área operativa u otras unidades de gestión de la Administración.

Participar en la elaboración de la calificación y evaluación de desempeño del personal de su Área.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Elabora los informes de desempeño correspondientes a proveedores de materiales, insumos, reactivos y equipos, así como de proveedores de servicios de apoyo (mantenimiento, calibración, ensayos interlaboratorios, etc.)

Elaborar las solicitudes de materiales e insumos, de servicios técnicos de equipos (mantenimiento, calibración, etc.), de servicios de apoyo analítico (ensayos interlaboratorios, etc.) y otras relacionadas a las actividades analíticas del Área de su especialidad y efectúa las recomendaciones de adjudicación.

Plantear las necesidades de capacitación técnica específica para el personal afectado a su Área.

Revisar la documentación técnica del Sistema de Calidad Analítica: métodos de ensayo, procedimientos técnicos operativos de apoyo, instrucciones de trabajo técnico y especificaciones técnicas.

Tomar las acciones necesarias y supervisa el cumplimiento del procedimiento correspondiente, sobre los ensayos no conformes afectados a su Área de especialidad.

Elaborar las acciones correctivas, preventivas y / o de mejora aplicables a los aspectos técnicos del sistema y su implantación en su Área.

Proveer los datos necesarios para la previsión del Presupuesto anual de la División.

Participar en la elaboración y dictado de cursos de capacitación en lo referente a las operaciones analíticas (realización de ensayos, toma de muestras, etc.) que se realizan en las diferentes unidades operativas de la Administración (Usinas, UPAS, Laboratorios regionales, etc.) en coordinación con la División Capacitación y Desarrollo Gerencial.

Realizar los estudios analíticos necesarios para llevar a cabo alternativas de tratamiento con las Unidades correspondientes.

Realizar estudios técnicos del Laboratorio.

Participar en Congresos, Seminarios y eventos relacionados a la temática del Área.

Realizar análisis correspondientes a su especialización.

Colaborar en la planificación y diseño de los planes de muestreo necesarios para dar cumplimiento a la Norma interna de Calidad de Agua Potable y otras reglamentaciones nacionales.

Realizar el estudio de nuevas metodologías de análisis y la puesta a punto de las mismas.

Integrar equipos de auditoría interna.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en Oficina y eventualmente en Campo

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Requisitos Específicos

- Poseer Título universitario de: Ingeniero Químico, Químico Farmacéutico, Licenciado en Ciencias Biológicas, Licenciado en Bioquímica, Bioquímico Clínico, Licenciado en Química, Químico, Ingeniero Alimentario o equivalente reconocido a nivel universitario por el MEC.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: Desde el 13 al 27 de setiembre del 2023, inclusive.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRÍCULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordon o la Oficina Administrativa correspondiente en el Interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.
El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirantes se realizará por Méritos y Antecedentes

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Q.F. Rodolfo Graña
- Q.F. Jeannine Laguardia
- Q.F. Adriana Servetti
- Q.F. Rita Caristo (Suplente)

Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 50 puntos.
- Entrevista con Tribunal --- Hasta 30 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos.

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	50	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	5	Doctorados, Maestrías vinculadas a la función Especialización o Postgrados de especialización vinculadas a la función	5
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función:	5	Capacitación en Gestión y Calidad. Ejemplo de cursos a considerar u otros de contenido equivalente: • ISO 9000 • ISO/IEC 17025 • Serie normas ISO 14000 • Normas ISO 18001 e ISO 45001 • Cursos de Riesgos en el Laboratorio. • Mando medios • Trabajo en equipo • Organización del trabajo • Gestión de procesos Se valorará 0,01 puntos por hora de capacitación	5
			Cursos de interés general para el Organismo	10	Cursos Técnicos. Ejemplo de cursos a considerar u otros de contenido equivalente: • Validación • Biología molecular • Bioensayos • Técnicas hidrobiológicas Se valorará: • 2 puntos por curso mayor o igual a 40 horas • 1 punto por curso entre 16 a 39 horas • 0.5 puntos por curso entre 3 a 15 horas • 0.25 puntos por curso hasta 2 horas	10
				1	Inglés:	
					Examen internacional (First Certificate o similar)	1



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

				1	Computación: Usuario Office (Word/Excel/Power Point)	1
		Trayectoria laboral		28	Experiencia laboral relacionada al análisis microbiológico de aguas. Se valorará experiencia laboral tanto en ámbito público como privado: 3 puntos cada 12 meses de ejercicio como técnico profesional análisis microbiológico tradicional de aguas (análisis microbiológico clásico que incluya gestión y validación de los procesos de apoyo). 1 punto cada 12 meses de ejercicio en análisis microbiológico básico de aguas (análisis microbiológico básico que incluya realización de métodos simplificados y kits).	14
					Experiencia laboral relacionada al análisis no microbiológico en matrices como aguas, lodos e insumos para análisis. Se valorará experiencia laboral tanto en ámbito público como privado: 2 puntos cada 12 meses	8
					Gestión de personal con responsabilidad jerárquica. Se valorará 1 punto cada 12 meses de ejercicio	3
					Evaluación de desempeño	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ---2 pts.

8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 30 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

8.3) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se considerarán aptos/as aquellos/as postulantes que hayan obtenido un puntaje mayor o igual al 50% del total del proceso.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad, laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	13/09/23 – 27/09/23
Período para verificar documentación	A confirmar
Entrevista con tribunal	A confirmar
Entrevista psicolaboral	A confirmar

Montevideo, 11 de setiembre de 2023.